

La construcción social de la violencia en El Salvador de la posguerra

*José Miguel Cruz**

Resumen

La violencia que afecta a El Salvador en la posguerra es producto de la conjunción de varios tipos de causas. El presente artículo examina la construcción social de la violencia, en el país, a través del examen de las causas de tipo estructural y coyuntural, que han llevado a los elevados niveles de violencia social. Entre las causas estructurales se mencionan: la desigualdad socioeconómica, la historia de la construcción del Estado salvadoreño y lo que se ha dado en llamar cultura de la violencia. Estas causas estructurales constituyen la base para que las consecuencias de la guerra, como el aprendizaje universal de la violencia, la circulación de armas y las venganzas diferidas, junto con otros factores —la debilidad institucional y el consumo extendido de alcohol y drogas— hayan llevado al país a ser uno de los más violentos del hemisferio.

1. Introducción

En junio de 1993, apenas un poco más de un año después de la firma de los acuerdos de paz, una encuesta de opinión pública del Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA mostró que casi el 40 por ciento de los salvadoreños pensaba

que el problema más grave del país era la violencia delincinencial, que se había disparado luego del fin de la guerra (IUDOP, 1993). La “delincuencia”, así nombrada por la mayor parte de los ciudadanos, había pasado a ser el problema particular más mencionado, cuando un año antes, en una encuesta similar, no más del 6 por ciento de los consultados

* Director Ejecutivo del Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA.

habían señalado el crimen violento como el problema fundamental del país. En el lapso de un año, las preocupaciones ciudadanas por la delincuencia se sextuplicaron y la violencia criminal pasó a ser el tema dominante, en el discurso público de la mayoría de la población. De acuerdo con la misma encuesta, realizada en 1993, casi por unanimidad, el 90 por ciento de los salvadoreños estaba convencido de que la delincuencia había aumentado desde la firma de la paz y más de la tercera parte de los hogares urbanos salvadoreños dijo haber sufrido un hecho delincencial, en los cuatro meses previos a la realización de la pesquisa. Más aún, el 47 por ciento de los salvadoreños urbanos consultados indicó que su barrio o colonia enfrentaba el problema de las pandillas juveniles o de las maras.

Desde cualquier punto de vista, ya sea que se examinen las preocupaciones expresadas en las encuestas de opinión pública, ya sea que se revisen los datos de los sondeos de victimización o incluso que se cuestionen los datos registrados por la Fiscalía General de la República, en los primeros años de los noventa, parece claro que el fin de la guerra no trajo el final de la violencia. Al contrario, para muchos salvadoreños, la firma de la paz significó el estallido de otra guerra más difusa y más silenciosa, pero no por ello menos peligrosa o menos inquietante. Un examen de las tendencias de las preocupaciones ciudadanas, en la opinión pública, muestra que luego del cese del fuego, a lo largo de la segunda mitad de la década de los noventa, los salvadoreños llegaron a estar más preocupados por la violencia criminal, por la delincuencia común, que lo que, en su momento, llegaron a estar respecto a la violencia política y a la guerra.

Diez años después, al cierre de 2003, los salvadoreños siguen estando muy preocupados por la violencia y aunque varios indicadores demuestran que las tasas de violencia común y delincuencia han disminuido de forma considerable respecto a las que se tuvieron durante la mayor parte de los noventa, la violencia salvadoreña sigue estando lejos de ser un problema resuelto. Continúa muriendo gente víctima de ella y es una amenaza constante para la seguridad de miles de ciudadanos.

Mucho se ha escrito ya sobre el problema del crimen y la violencia, en El Salvador de la posguerra, pero la mayor parte de veces se ha hecho desde una perspectiva particular o profundizando en algunas de sus causas. Aquí se pretenden presentar las principales características del fenómeno,

a partir de la recolección de información, llevada a cabo durante varios años, y discutir un conjunto de causas que lo configuran. El entendido es que la violencia criminal constituye una construcción social, moldeada por la interacción de varios factores históricos y sociales.

En este sentido, la tesis fundamental del artículo es que la violencia común y criminal que ha azotado a El Salvador, desde la firma de los acuerdos de paz, no es producto exclusivo, ni fundamentalmente de sucesos coyunturales, ni responde a una causa única. Muchas veces se dice que la violencia es el producto principal de la actividad de las pandillas o de los resabios de la guerra. Sin negar la intervención de estas variables, la violencia es, más bien, el resultado de una compleja serie de factores y de una larga historia de práctica violenta. Las pandillas juveniles, por ejemplo, son la expresión contemporánea de esa violencia y son, probablemente, su manifestación más brutal, la cual ha generado un elevado nivel de inseguridad en la población. Pero la violencia común salvadoreña es mucho más que eso y su persistencia no depende tanto de la presencia de las maras como de otros factores. De ahí que este artículo examine los factores más decisivos que configuran la violencia e intente dilucidar cómo han venido interactuando para desembocar en los niveles de crimen violento, que el país ha experimentado desde el cese de las hostilidades. El tema de las pandillas será tratado en otro lugar.

El artículo está dividido en dos grandes partes. En la primera, intenta caracterizar el problema de la violencia salvadoreña, definir sus características más relevantes y situar el fenómeno. En la segunda parte, discute las causas y los factores más importantes que explican la violencia y cómo forman parte del rompecabezas que explica la problemática. Para efectos prácticos, se seguirá la noción de violencia propuesta por la Organización Panamericana de la Salud, a saber, "el uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (Krug y otros, 2002a, p. 329). Además, en el desarrollo del artículo se usarán los términos violencia, crimen violento, violencia criminal o violencia social como sinónimos, a menos que se diga lo contrario.

2. El problema de la violencia en El Salvador

Para caracterizar el problema de la violencia en El Salvador es necesario decir cuatro cosas. En primer lugar, que este pequeño país centroamericano es uno de los países con mayores índices de violencia criminal del mundo. En segundo lugar, que la violencia criminal no es un fenómeno aislado de otras expresiones de violencia, comunes en la vida social del país. La violencia delincencial es parte de una forma social de comportamiento, que hace que cuando hay más muertos por asesinato intencional, haya también más muertos por accidente y suicidio. En tercer lugar, la violencia salvadoreña, sobre todo la más extrema y totalizante, no es, fundamentalmente, producto de lo que por lo general se conoce como delincuencia, sino que es resultado de unos patrones de comportamiento social. Y en cuarto lugar, la violencia común, en El Salvador, no es reciente, ni surgió con la guerra. Ya antes del conflicto civil, el país tenía un problema de violencia, el cual se transformó con la guerra y se reconstituyó cuando ésta finalizó.

El Salvador constituye uno de los países más violentos, en una región geográfica considerada de suyo como la más violenta de todo el globo. Efectivamente, muchos estudios y agencias internacionales consideran que América Latina es la región más violenta del mundo, en cuanto a crímenes violentos y a violencia común de carácter individual se refiere¹ (Ayres 1998; Buvinic *et al.*, 2002).

La violencia en América Latina, sin embargo, difiere sustancialmente entre y dentro de los países. Durante muchos años, Colombia ha sido considerado como el país más violento de la región, con tasas de homicidios superiores a las 80 muertes por 100 mil habitantes, mientras que Chile y Uruguay tienen tasas inferiores a 5 muertes por 100 mil personas (De Mesquita Neto, 2002). Un estudio apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de mediados de los noventa, encontró que El Salvador había tenido tasas de homicidio superiores a las 100 muertes por 100 mil habitantes (Cruz y González, 1997), entre los años 1994 y 1997. Otra publicación del Banco registró que, en los años siguientes a los acuerdos de paz, Guatemala alcanzó tasas de casi 150 asesinatos violentos por 100 mil habitantes (Buvinic *et al.*, 1999). Más recientemente,

una publicación de la Organización Panamericana de la Salud, en 2003, mostró que en los primeros años del siglo XXI, Honduras, Colombia, Guatemala y El Salvador poseían las tasas de homicidio más elevadas de toda la región latinoamericana, con cifras que oscilaban entre los 40 y los 55 homicidios por cada 100 mil habitantes. Un análisis de la victimización del crimen en América Latina, basado en datos de la encuesta Latinobarómetro, reveló que casi el 50 por ciento de las viviendas de Guatemala, El Salvador y Venezuela habían sido víctimas de algún crimen violento, en un año (Gaviria y Pagés, 1999). La misma encuesta mostró que casi todos los países latinoamericanos tenían tasas superiores al 30 por ciento de victimización de viviendas (ver el Cuadro 1).

Cuadro 1
Victimización y tasas de homicidios en América Latina, en los noventa*

País	Victimización (% de viviendas)	Tasas de homicidios (por 100 000 habitantes)
Argentina	38	4.8
Bolivia	34	Nd
Brasil	38	23.3
Chile	31	3.0
Colombia	37	89.5
Costa Rica	37	5.6
Ecuador	42	15.3
El Salvador	47	41.3
Guatemala	55	75.3
Honduras	37	45.0
México	43	17.8
Nicaragua	37	18.3
Panamá	28	10.9
Paraguay	33	4.0
Perú	38	11.5
Uruguay	25	4.4
Venezuela	45	16.0

* Las tasas de victimización son de Gaviria y Pagés. Las tasas de homicidios han sido tomadas de las fuentes más recientes y confiables, en especial, en el caso de Centroamérica.

Fuentes: Gaviria y Pagés (1999); Buvinic *et al.*, (1999); De Mesquita Neto (2002); CIEN (2002); PNUD (2001); Krug *et al.*, (2002b).

1. La violencia individual se utiliza como lo opuesto de la violencia colectiva, por lo general, característica de los conflictos políticos y sociales. Esta clasificación ha sido propuesta por la Organización Mundial de la Salud (Ver Krug *et al.*, 2002).

Este tema de las cifras disponibles para calcular los niveles de violencia ha sido objeto de no pocas críticas, debido a los elevados niveles de violencia que reflejan, en algunos casos. Según los críticos —entre los cuales se cuentan los jefes policiales salvadoreños—, las cifras de algunas instituciones, recogidas en los estudios de los años noventa, sobreestiman los niveles de violencia, debido a la forma como cuantifican los delitos. Aunque estudios más recientes muestran que los datos de El Salvador y Guatemala fueron sobreestimados, debido a dificultades en las estadísticas oficiales, investigaciones posteriores han confirmado que ambos países, junto con Honduras, se mantuvieron en el grupo de países con más violencia, según la tasa de homicidio (ver Cruz, Trigueros y González, 2000; CIEN, 2002). Aun así, las estadísticas actuales de homicidios de la Policía Nacional Civil, en los primeros años del siglo XXI, muestran 2 300 asesinatos anuales, lo cual equivale a más de 35 muertes por cada cien mil habitantes, muy por encima de la mayoría de los países latinoamericanos².

Esto indica que, sea cual sea el método que se utilice para elaborar las estadísticas, y desde cualquier punto de vista, la violencia común salvadoreña es y ha sido de gran magnitud, por encima de la mayoría de países de la región. En tal sentido, el debate de si El Salvador llegó a tener tasas de homicidio superiores a las 125 muertes por cada 100 mil habitantes es poco menos que fútil. Cualquiera que sea el caso, y más del rigor estadístico, todo apunta a que en el territorio salvadoreño mueren más personas por habitantes a causa de la violencia intencional que en la mayoría de países latinoamericanos e incluso en el mundo.

Ahora bien, la persistencia del crimen violento en El Salvador no es un fenómeno aislado, ni singular, desligado de otras manifestaciones violentas, ni constituye una aparición súbita y momentánea de conflictividad social. El Salvador es un país violento, no sólo porque en su territorio suelen ocurrir más muertes provocadas de forma intencional que en la mayor parte del resto del planeta, sino que, además, porque también suelen ocurrir muertes por violencia no intencional —accidentes, tal como las define la Organización Mundial de la Sa-

lud— con más frecuencia que en la mayoría de otros países de las Américas. Y eso no es todo, el país es violento no sólo porque durante los años de la posguerra su índice de delincuencia y violencia (común o política) fuera elevado, sino porque, hasta donde es posible escudriñar las estadísticas disponibles, ya lo era, mucho antes de que comenzara la guerra, y en comparación con los niveles prevalecientes en la región. La violencia salvadoreña es parte de un fenómeno mucho más amplio, que comprende otras esferas del comportamiento social. No ha surgido, pues, de manera ocasional, como producto de la guerra civil.

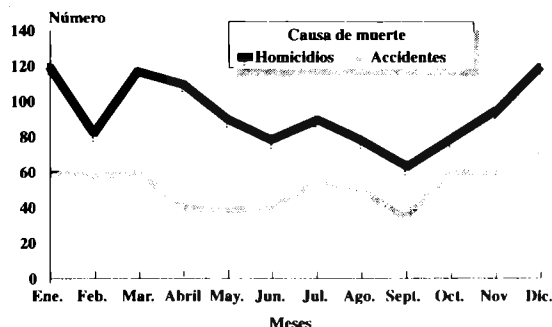
Por un lado, cuando se estudian las muertes que ocurren en el país, por causas externas, las cifras se vuelven más alarmantes —las muertes por accidente de tránsito, las cuales caen dentro de la tipología de violencia no intencional—. Dentro de este rubro, según los datos de la Organización Panamericana de la Salud, en los años noventa, El Salvador ocupaba el segundo lugar, después de Venezuela, en la lista de países donde ocurrían más muertes por accidentes de tránsito. De acuerdo con la Fiscalía General de la República, en 2003, hubo más de 1 300 muertes provocadas por accidentes de tránsito, lo cual significa casi el 30 por ciento del total de muertes violentas, registradas por dicha institución. Pero lo más significativo de estas muertes violentas no intencionales, debidas a los accidentes de tránsito, es que, vistas como un fenómeno temporal, tienen el mismo patrón que los homicidios provocados por la criminalidad, la delincuencia y la violencia social.

La Figura 1 muestra las tendencias de muertes por accidente de tránsito y homicidio intencional, en el área metropolitana de San Salvador, reconocidas por el Instituto de Medicina Legal, en 1995. Como puede verse, las tendencias son muy similares, a lo largo del año, de tal manera que cuando hay más homicidios debidos a la violencia criminal, hay también más muertes por accidente de tránsito (véase especialmente los meses de enero, marzo, abril y diciembre), y viceversa —cuando hay menos accidentes de tránsito, hay también menos homicidios—. Esta relación entre las cifras guarda una fuerte correlación estadística, la cual, en

2. A pesar del debate de los años noventa, las instituciones gubernamentales no han logrado ponerse de acuerdo sobre sus propias estadísticas. La Fiscalía General de la República registró casi mil casos más de homicidios que la Policía Nacional Civil, en 2003; mientras que ésta registró 2 161 homicidios, aquella anunció 3 160. Ver "FGR reporta 9 asesinatos diarios". *La Prensa Gráfica*, 23 de diciembre de 2003, p. 7.

términos generales, se repite en todos los años. Estas tendencias muestran un comportamiento regular en las muertes por causas externas.

Figura 1
Muertes violentas en el AMSS, en 1995,
según mes de ocurrencia



Fuente: elaboración propia, a partir de informes del Instituto de Medicina Legal de la región de San Salvador.

Aparentemente, la muerte de una persona a raíz de un atropellamiento, en la vía pública, o de una colisión vehicular no tendría relación con el asalto a mano armada o con la riña entre pandillas, que terminan en la muerte de una o varias personas. Sin duda, estos eventos, en cuanto son sucesos particulares, no guardan ninguna relación, pero, desde una perspectiva más global, sí la tienen, en la medida en que ambos son producto de una forma de comportamiento colectivo. Este último establece las condiciones y eleva las probabilidades de riesgo para la vida de las personas en los espacios públicos. En términos generales, dichas tendencias sugieren que los comportamientos sociales que conducen a los homicidios no están desligados de la conducta colectiva, de la cual depende que los accidentes de tránsito aumenten o disminuyan. El que en determinados meses del año los accidentes de tránsito y los asesinatos violentos se eleven o disminuyan por igual, refiere de forma ineludible a la manera cómo se comportan los salvadoreños en esas épocas determinadas. Refiere a aspectos como el consumo de alcohol y drogas, a la portación de armas y a la capacidad institucional para hacer frente a estas olas de comportamiento social.

Así, la violencia criminal, que abate a la sociedad salvadoreña, no constituye un fenómeno aislado de otras dinámicas sociales y tampoco puede ser simplemente el resultado del accionar de un

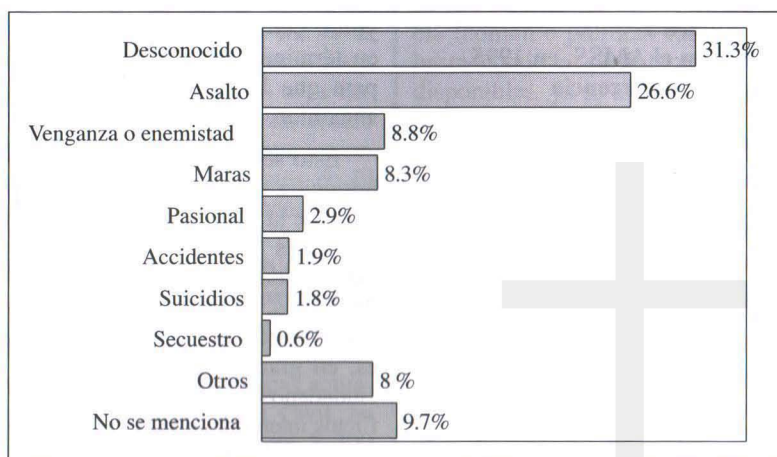
pequeño grupo de psicópatas o de delincuentes, cuyas prácticas violentas inciden sobre todos los ciudadanos. La violencia es producto de la práctica colectiva de la población, no de todos ni de la mayoría, pero sí de un entorno, el cual se construye en términos sociales y en el cual las condiciones para que las personas mueran de forma violenta aumentan.

Esto se refiere al tercer aspecto de la violencia homicida salvadoreña de la posguerra. La mayor parte de la violencia criminal, que termina en muertes, no es producto de actividades delictivas motivadas económicamente, es decir, no es el resultado de asaltos, secuestros, extorsiones, robos e incidentes similares. Por el contrario, la violencia homicida es, en gran parte, producto de la forma como los ciudadanos se relacionan entre sí, enfrentan los conflictos interpersonales y resuelven sus querrelas particulares. La violencia no es motivada por el afán económico, sino que tiene precipitantes diversos, los cuales van desde el pleito de borrachos, pasando por la venganza personal, hasta la forma extrema de resolver diferencias. Esto es a lo que la Policía Nacional Civil ha dado en llamar "violencia social" y que, según sus propias estadísticas, constituye el móvil más frecuente de los delitos en contra de la vida.

De aquí no se sigue que en El Salvador no exista lo que comúnmente se conoce como delincuencia. No significa que no haya robos, asaltos, secuestros y demás delitos. Sí los hay, y muchos. El punto es que los crímenes que terminan afectando de la forma más extrema a las personas, los cuales, en términos generales, son los más comunes, son aquellos en los cuales no media la motivación para apoderarse de alguna propiedad, sino aquellos en los cuales el objetivo fundamental es causar daño físico y/o psicológico a la víctima.

En la Figura 2 se muestra el tipo de móvil detrás de las muertes cometidas con armas de fuego, registrados por la prensa escrita, desde 1996 hasta 2000. Como puede verse, sólo un poco más de la cuarta parte de los mismos es atribuida a asaltos y menos del 1 por ciento es producto de un secuestro; el resto de los asesinatos cometidos durante esos años está vinculado a otros móviles. Aunque en casi la tercera parte de los homicidios la prensa no logra identificar las circunstancias, parece claro que al menos en otra tercera parte de las muertes, las causas no están relacionadas con un asalto o un delito motivado por razones económicas.

Figura 2
Tipo de móvil en muertes por armas de fuego, registrados por la prensa escrita, entre 1996 y 2000



Fuente: PNUD (2003).

Las estadísticas de las instituciones vinculadas a la problemática son aún más claras. Según el estudio de mortalidad de 1999 del Instituto de Medicina Legal, sólo el 29 por ciento de los homicidios cometidos ese año se debió a la delincuencia común, el resto se debe a otras razones (Molina, 2000). El informe de la Policía Nacional Civil de las actividades delictivas del año 2002 es aún más categórico: de los casi 2 000 homicidios registrados por esa institución, sólo el 14 por ciento fue producto de la delincuencia, el “86 por ciento restante se originó en violencia social”³.

En consecuencia, la mayor parte de los homicidios se debe a conflictos que son resueltos por medio de la agresión, la cual termina en muertes. Asociadas a ellas, por lo general, se encuentran el consumo del alcohol y las drogas⁴, la presencia de armas de fuego legales e ilegales y la ausencia de mecanismos institucionalizados para resolver los conflictos. Así, la causante principal de las muertes violentas en el país no es la delincuencia, entendida ésta como robo y asalto, sino el comportamiento de los ciudadanos, quienes, en ciertas cir-

cunstancias, recurren al ejercicio de la violencia más letal. Buena parte de los homicidios, de los cuales las autoridades policiales no tienen pistas, son el producto de rencillas personales, actividad de sicarios y ajuste de cuentas, los cuales van más allá de la simple noción de delincuencia.

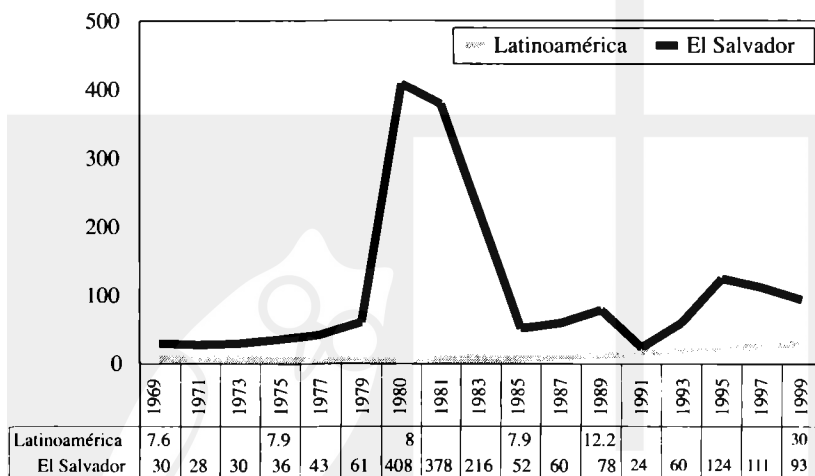
El último aspecto que vale la pena destacar de la violencia en El Salvador es su longevidad. Puesto en perspectiva, los elevados niveles de violencia del país no surgen al fin de la guerra civil. Ya mucho antes de su comienzo o de la agudización de la conflictividad política, El Salvador tenía tasas de homicidio que superaban, por mucho, los promedios regionales. Según la compilación de registros de la Organización Panamericana de la Salud, a finales de la década de los sesenta, por ejemplo, El Salvador tenía la tasa de homicidios más elevada de toda la región, 30 muertes por cada 100 mil habitantes, muy por encima de países como Colombia, Nicaragua y Guatemala, cuyas tasas eran de 25 por cien mil o menos, y muy por encima del promedio de América Latina, que era 7.6 por cien mil⁵.

3. “Violencia social gobernó el país”, en <http://www.elsalvador.com/especiales/sucesos2002/pais/nota2.html>.
4. De acuerdo con fuentes oficiales, alrededor del 75 por ciento de los capturados por la comisión de delitos durante las fiestas de navidad y año nuevo de 2003 se encontraban en estado de ebriedad. “Ebrios delinquentes más”, *El Diario de Hoy*, 30 de diciembre de 2003, p. 2.
5. Es importante hacer notar que algunos autores señalan que un país tiene un problema grave de violencia cuando las tasas de homicidio superan los 10 asesinatos por cada cien mil habitantes por año (Ratinoff, 1996).

El Salvador mantuvo esta elevada tasa a lo largo de la década de los setenta, por encima de cualquier otra nación latinoamericana. El agravamiento de las condiciones políticas del país contribuyó a una progresiva elevación de la misma, hasta el estallido de la guerra, cuando el nivel de la violencia alcanzó cotas nunca antes vistas. Los primeros años de la década de los ochenta son los de la primera ofensiva guerrillera, de las brutales actividades de los escuadrones de la muerte y de los bombardeos y masacres de población civil, en las áreas rurales. La guerra, sin duda, impuso otra di-

námica al fenómeno de la violencia, sobre todo en la primera mitad de la década; sin embargo, a medida que se prolongó, la violencia —expresada en tasa de homicidio— disminuyó y su incidencia se volvió más estable. El año del fin de la guerra coincidió con la tasa de violencia más baja, en mucho tiempo. Pero no duró mucho, poco después se elevó de nuevo a niveles que no tenían parangón, en tiempos de paz política. La posguerra significó, indudablemente, la continuación de la violencia, pero adoptando otras modalidades y en una magnitud superior.

Figura 3
Tasas de homicidio (x 100 000 hab.)
en El Salvador y América Latina, 1969-1999



Fuente: McElhinny y Seligson (2001).

Aunque es claro que la guerra contribuyó a la dinámica de la violencia durante los ochenta y en los años posteriores, es claro también que El Salvador ya sufría de niveles endémicos de violencia, mucho antes que la conflictividad política comenzara, a mediados de los años setenta. Aunque no es posible rastrear las estadísticas sobre homicidios y violencia antes de la década de los sesenta, varios estudios históricos y las mismas tradiciones orales sobre la vida en el campo dan fe de que el país fue particularmente violento, sobre todo en las áreas rurales, a lo largo del siglo XX (ver Alvarenga, 1996; Dalton, 2000). Es imposible comparar el grado de violencia de las primeras décadas del siglo XX con el del resto de países de la región, pero sucesos como la matanza de 1932, que exterminó a la mayor parte de la población indíge-

na salvadoreña, no tienen paralelo en la historia latinoamericana (Anderson, 2001).

Todo lo anterior sugiere que la violencia que vive este pequeño país centroamericano no fue el producto singular de la guerra y no se generó con el fin de las hostilidades bélicas. El Salvador ya tenía un problema de violencia en las décadas anteriores a la guerra. Indudablemente, la guerra civil exacerbó las condiciones que favorecen el ejercicio de la violencia y contribuyó a elevar su magnitud hasta llevarla a un nivel desconocido, pero aquella ya existía y determinaba buena parte de la dinámica de las relaciones sociales. En este sentido, la violencia criminal que ha prevalecido en el país, desde inicios de los noventa, constituye, más bien, una nueva expresión de la conflictividad social, que



ha predominado en la sociedad salvadoreña por décadas. Al finalizar la guerra, la violencia criminal no se creó, sino que se transformó, se mutó, en función de las condiciones emergentes del nuevo orden social. Tal y como lo propone González (1997), la violencia criminal que permea las relaciones sociales, en la actualidad, es, en parte, el nuevo rostro de la violencia bélica de los años ochenta, de la violencia política de los setenta, de la violencia social de las décadas anteriores y de la violencia socioeconómica de principios del siglo XX.

3. ¿Por qué El Salvador es un país violento?

No hay respuesta simple para la pregunta sobre las razones por las cuales El Salvador es un país violento. Lo primero que cabe subrayar es que en la violencia intervienen un sinnúmero de factores y condiciones y que la conjunción de éstos determina su magnitud y carácter. Así, la violencia criminal no es el producto de un sólo factor; no existe un factor que explique todo el fenómeno de la violencia de la posguerra y, por tanto, cualquier

intento por comprender las razones por las cuales existe tanta violencia, en el país, y, en consecuencia, las formas de enfrentarla, debe contemplar el examen de todos esos factores y de cómo se han conjugado para dar lugar al fenómeno.

Hay, pues, que abandonar las conclusiones fáciles, estereotipadas y singulares, por ejemplo, la de la guerra o la pobreza. Sin duda, en la configuración actual del crimen violento salvadoreño intervienen ambos aspectos, pero no toda la violencia ni sus manifestaciones más agudas se explican por la guerra civil de más de diez años, ni porque el país sea fundamentalmente pobre. Las explicaciones simplistas son, por lo general, rebatibles con simples ejemplos cercanos. Honduras no tuvo guerra civil y ha sido, con excepción de Costa Rica, el país más estable de Centroamérica, desde una perspectiva política, pero hoy es el país más violento; Estados Unidos es la nación más rica del mundo, pero es el país desarrollado más violento de todo el planeta, muy por encima de naciones comparativamente pobres como Uruguay y Costa Rica.

Para comprender la violencia salvadoreña hay que entender más bien cómo pobreza e inestabilidad política se relacionan con otras condiciones para producir los niveles actuales de agresión social. Es cierto, en los eventos de violencia social muchas veces hay pobreza, y la finalización de la guerra trajo niveles de crimen nunca antes visto, pero quedarse en las singularidades de las causas del fenómeno lleva a estrategias de intervención parciales, imposibles y muchas veces demagógicas. Identificar a las pandillas juveniles como las grandes causantes de la violencia, lleva a propuestas que reducen la intervención al exterminio de las maras, ignorando las otras causas y condiciones; señalar la pobreza como origen único y fundamental de la violencia, muchas veces lleva a sentarse a esperar el cambio estructural, ignorando los factores precipitantes, los cuales marcan una diferencia, en las dinámicas de conflictividad social.

La explicación de la violencia criminal de la posguerra en El Salvador se encuentra en dos grandes categorías. Por un lado, las causas de orden más estructural, y por otro lado, los factores más inmediatos. Sin intentar, en manera alguna, enumerar todas las causas y los factores posibles, aquí se señalan aquellos que en los estudios realizados parecen ser los más importantes. Esto no niega la existencia de otros factores o causas como tampoco los subestima, pero ayuda a sistematizar lo que

hasta ahora se sabe sobre el problema⁶. Entre las causas estructurales es posible hacer referencia a tres: primero, el contexto socioeconómico, caracterizado por un elevado grado de desigualdades y procesos de marginación o exclusión social; segundo, la forma como se construyó el Estado salvadoreño y la relación de las instituciones encargadas del orden social con la sociedad civil; y tercero, lo que se ha dado en llamar cultura de violencia.

Los factores coyunturales o inmediatos son mucho más diversos. En primer lugar, están las consecuencias directas de la guerra civil: el aprendizaje del uso de la violencia por varias generaciones, la circulación libre de armas de fuego y las venganzas diferidas. En segundo lugar, el fracaso en la implantación de la nueva institucionalidad, propuesta en los acuerdos de paz, y el desempeño deficiente de las instituciones del sector de seguridad y de justicia. Y en tercer lugar, el consumo, más o menos extendido, de alcohol y drogas, sobre todo del primero, en segmentos importantes de la población. La conjugación de esos factores, y de otros, que, por razones de espacio, no han sido mencionados acá, ha permitido los niveles de violencia criminal y social de la última década. A continuación se discuten cada uno de ellos.

3.1. Los factores estructurales

Muchas veces se suele atribuir a la pobreza la responsabilidad fundamental de la violencia, sobre todo cuando ésta es motivada por razones económicas. Sin negar algún grado de verdad en esa aseveración, lo cierto es que muchos enfoques de la violencia, en América Latina, se decantan cada vez más por señalar las desigualdades socioeconómicas como el factor estructural más importante de la violencia y la criminalidad contemporáneas (Fajnzylber y otros, 2000; Moser y Winton, 2002; Ramos, 2000). Además de ser uno de los países más violentos, en una región considerada de suyo como muy violenta, El Salvador es también uno de los países con los mayores índices de desigualdad social, en una región considerada como la más desigual del mundo. En efecto, El Salvador, al igual que la mayor parte de países de Centroamérica, tiene los índices más elevados de pobreza y desigualdad del mun-

do, aparte que, en los países centroamericanos, esos índices son mayores que el promedio latinoamericano, que a su vez es el más alto del mundo (Corbacho y Davoodi, 2002).

Aunque la pobreza es, sin duda, un factor que contribuye a la aparición y permanencia de la violencia, la desigualdad facilita que se convierta en un proceso de marginalización y exclusión social. En una sociedad donde las diferencias provocadas por la posesión del capital no son tan amplias y donde la pobreza está más o menos distribuida de forma similar, los procesos de marginalización son menos frecuentes y éstos no suelen desembocar en la creación de sistemas de violencia. En cambio, en las sociedades donde reina la miseria, acompañada de una fuerte dosis de desigualdad, que hace que grupos minúsculos de la población gocen del bienestar que le es negado a la mayoría, se generan procesos de exclusión, en los cuales las privaciones, los despojos y las penurias económicas son vividos como eventos de violencia frente al derroche de una minoría. Ramos (2000, p. 10) señala que “la exclusión se presenta tanto bajo la forma de privación de bienes básicos materiales, o de determinada calidad de los mismos, como en su versión de privación de derechos y de ‘bienes simbólicos’”.

Estas vivencias de marginación, producto de desigualdades incuestionables, por vía institucional o legal, contribuyen a generar la violencia manifiesta socialmente, dado que reproducen esa experiencia psicosocial de despojo brutal de forma más primaria y clara. La violencia se convierte en la herramienta más eficaz para reclamar la devolución o la ampliación de las condiciones de bienestar que otros disfrutaban. La existencia de procesos de concientización colectiva lleva a que ese ejercicio se organice y se exprese en movimientos contestatarios, en términos políticos. Este fue el caso salvadoreño, a finales de la década de los veinte y, de forma más sistemática, en la década de los setenta. Sin embargo, en una sociedad que, además de desigual, se halla profundamente fragmentada, desde el punto de vista sociopolítico, por la historia nacional reciente —como lo es El Salvador de la posguerra—, la contestación y la agitación reivindicativas se llevan a cabo de forma individual y

6. El Programa Sociedad sin Violencia del PNUD ha desarrollado un modelo explicativo de las causas de la violencia, en El Salvador, el cual es mucho más exhaustivo que lo que aquí se dice (ver: www.violenciael-salvador.org.sv). Más que intentar presentar un modelo total de la violencia, se pretende llamar la atención sobre factores que no deben ser soslayados en la discusión.

privada, a través de la alteración violenta del orden y del acuerdo social; ya no bajo una bandera política específica, sino de acuerdo al derrotero de la propia supervivencia, en un orden percibido como injusto, inseguro y violento. Aquí opera una especie de convicción socialmente tácita e individualmente inconsciente de que la única forma de subsistir, en una sociedad que niega oportunidades para el desarrollo y el bienestar, es utilizar la fuerza de forma privada. La violencia cumple, de forma perversa, con la triple función de ser el medio de supervivencia, la herramienta de resarcimiento y la vía de reintegración simbólica, en una sociedad que margina y descalifica a muchos de sus miembros.

Las pandillas juveniles constituyen el fenómeno donde esta dinámica es más evidente. Muchos jóvenes se integran a las pandillas, con toda su violencia y brutalidad, porque están convencidos que esa es la única forma disponible y efectiva para recuperar el respeto y el poder, que la falta de oportunidades que encuentran en su hogar y en su comunidad les han negado. Al integrarse a las maras, el ejercicio de la violencia contribuye, de manera perversa, a que los jóvenes se sobrepongan a la vivencia de marginalidad y agresión, de la cual se han sentido víctimas, en su entorno inmediato. Un estudio sobre el capital social y las pandillas juveniles, realizado en tres municipios del norte de San Salvador, encontró que las comunidades con índices más altos de desigualdad, medida a través del ingreso familiar, pero con un ingreso promedio por encima a la línea de pobreza, tienen más probabilidades de tener jóvenes integrados a las pandillas que aquellas comunidades más pobres (Cruz, 2001). De hecho, los estudios generales sobre pandillas, realizados en El Salvador, muestran que los mareros suelen tener un promedio de ocho años de formación educativa y que la mayoría de ellos se unió a la pandilla cuando fue expulsada de la escuela o de un centro de formación vocacional (Santacruz y Concha-Eastman, 2002).

Ahora bien, en términos generales, aunque en El Salvador no existe un estudio sobre la relación empírica entre la violencia criminal de la posguerra y la desigualdad en el ingreso, una investigación llevada de McElhinny y Seligson (2001) encontró que más que con el índice de desigualdad del ingreso del hogar salvadoreño, la violencia se encuentra relacionada con el índice de desigualdad en la posesión de la tierra, en el ámbito municipal. Es decir, en aquellos municipios donde existe más tierra concentrada, en pocas manos, en un entorno de muchos ciudadanos con escasa propiedad de la misma, las cifras de violencia, expresadas en las tasas de homicidios y victimización, son más elevadas que en los municipios donde la tierra está distribuida de forma más homogénea.

Identificar a las pandillas juveniles como las grandes causantes de la violencia, lleva a propuestas que reducen la intervención al exterminio de las maras, ignorando las otras causas y condiciones; señalar la pobreza como origen único y fundamental de la violencia, muchas veces lleva a sentarse a esperar el cambio estructural, ignorando los factores precipitantes, los cuales marcan una diferencia en las dinámicas de conflictividad social.

Esto apunta a una de las variables definitorias de la dinámica social y económica del país, a lo largo del siglo pasado: la tenencia de la tierra. Sobre ella se estructuró, en buena medida, el orden económico salvadoreño, el cual, a su vez, sentó las bases de las relaciones sociales. Así, no es casualidad que, en El Salvador, la violencia —aun la de la posguerra— aparezca asociada a la tenencia de

la tierra antes que a otros factores económicos. Esto refiere, ineludiblemente, a la forma en la cual se construyeron la nación y el Estado salvadoreños. Según Alvarenga (1996), la violencia social jugó un papel fundamental en esa construcción. Este es el segundo gran factor estructural que explica la violencia criminal salvadoreña.

El problema de la violencia no es nuevo en El Salvador, tal como se dijo arriba. Sin embargo, dos trabajos académicos (Alvarenga, 1996; Holden, 1996) sostienen no sólo que El Salvador era particularmente violento, desde inicios de siglo XX, sino que, además, esa violencia tuvo un papel esencial en la construcción del Estado y de la sociedad salvadoreñas con las reformas liberales de finales del siglo XIX. La estrategia de un crecimiento económico, basado en un modelo agroexportador, adop-

tado por las elites, a inicios de siglo veinte, implicaba acceso fácil e ilimitado a la tierra y al trabajo de grandes masas de la población, de tal manera que permitiera la producción cafetalera en gran escala. La única forma de asegurarse ese acceso era mediante el uso de la fuerza. Los sucesivos gobiernos, poco a poco, fundaron su dominio y autoridad en el uso de la violencia. El ejército fue utilizado más como instrumento de las elites económicas que como una institución "nacional" para garantizar la soberanía ante las amenazas externas.

Dado el modelo de actividad económica, que promovía el despojo de los más débiles, la amenaza más plausible para las elites y sus representantes en el gobierno no provenía de fuera del país, sino de dentro, de la misma población⁷. Sin embargo, en la medida en que la actividad económica cobró relevancia,

la necesidad de un control más estricto se volvió más evidente. No obstante que varios cuerpos de seguridad fueron creados con ese propósito o se reconvirtieron para ello, estaba claro que el éxito del modelo dependía de un orden y de una estabilidad extremas entre quienes aportaban la mano de obra y trabajaban la tierra. En este sentido, los gobiernos, herederos de la tradición caudillista, fomentada en los primeros años de la independencia, crearon redes de vigilantes y colaboradores civiles, las cuales se organizaron a partir de relaciones de poder clientelares. Así, las autoridades y, sobre todo, las elites económicas — los terratenientes — consolidaron su control sobre la población. Esas redes hicieron cada vez más uso de la violencia o de la fuerza. Tal como dice Holden (1996), la distinción entre la violencia llevada a cabo por las autoridades y la ejecutada por los civiles se volvió cada vez menos clara. Para imponer el poder y conservar el orden, la cooperación de los civiles armados se volvió más importante que hacer cumplir la ley.

La construcción del Estado salvadoreño conllevó una doble dinámica, por un lado, la centralización y la nacionalización del uso de la violencia,

que antes estaba en manos de los caudillos; pero, por otro lado, las tradiciones de clientelismo y personalismo, provenientes del caudillismo, se mantuvieron, en la medida en que el Estado delegó a ciertos grupos de colaboradores civiles la facultad para actuar, en su representación, a cambio de protección y prebendas. Así, y siguiendo de nuevo las ideas de Holden, el proceso por el cual el Estado consolidó su control sobre los medios violentos no estuvo exento de revueltas y negociaciones con quienes se convertirían en sus colaboradores. Pero

la intensificación y la extensión de la violencia, patrocinada por los gobiernos, no fue responsabilidad sólo del Estado naciente, ni tampoco sólo de las elites a quienes aquél servía, sino que también fue responsabilidad de buena parte de la población civil, que formó parte de un proyecto que

le proporcionaba beneficios y supervivencia. En estas circunstancias, el control de la violencia estatal no dependía sólo de los militares, sino también del control de las redes de patrocinio y clientelismo, basado en la violencia promovida por el mismo Estado.

En la práctica, en la vida cotidiana, como muy bien lo ilustra Alvarenga (1996), unos ciudadanos vigilaban a otros, en el trabajo y la comunidad, y cooperaban con el terrateniente local y las autoridades en la persecución y castigo de los pobladores considerados delincuentes, revoltosos o agitadores políticos. No pocas veces, dichos controles respondieron más a intereses privados y a las enemistades personales de los colaboradores civiles que a evidencias de alteración del orden o de actividad criminal. Ahora bien, esa violencia, ejercida tácitamente desde el Estado, a través de la "colaboración subalterna", tal como la llama Holden (1996), dio lugar también a otras dinámicas, las cuales expandían y reproducían la violencia. Por un lado, permitía que un grupo importante de población civil actuara con impunidad, al margen de la ley, y evitara el castigo, siempre y cuando su conducta fuera parte de su rol como representante de la autoridad. Por otro lado, permitía que los ciudadanos agraviados por las acciones de los colaboradores pudieran to-

La explicación de la violencia criminal de la posguerra en El Salvador

se encuentra en dos grandes categorías.

Por un lado, las causas de orden más estructural, y por el otro, los factores más inmediatos.

7. Anderson (2001) señala cómo se construyeron los cuarteles militares, a principios de siglo. Estos no parecían aptos para enfrentar ejércitos regulares, sino a grupos de ciudadanos armados con palos y machetes.

mar represalias contra éstos, sin correr el riesgo de enfrentarse directamente con la autoridad establecida o con los patronos que los abusaban.

Al ser representante informal del Estado en fincas y haciendas, muchos colaboradores del régimen poseyeron la facultad para usar la violencia y así defender sus propósitos personales y, en el peor de los casos, promover los intereses del terrateniente local, sin tener que enfrentar a la justicia, la cual, por lo general, estaba del lado de quienes detentaban el poder. Esto hizo que la institucionalidad, construida para mediar en la conflictividad social, cayera en el descrédito: más importante que observar la ley, era estar del lado del más poderoso. Así, las instituciones de seguridad y justicia fueron construidas con una doble moral, la cual sobrevive hasta el día de hoy: la ley y la justicia son ignoradas al enfrentar a los representantes del poder y a sus auxiliares civiles, pero sí se aplican con extremo rigor a aquellos inculpados que representan una amenaza para los intereses del poder. Parafraseando a Alvarenga, la ausencia de mecanismos de conciliación y justicia para resolver los conflictos contribuyó a generar la violencia de la vida cotidiana, la cual configuró las relaciones sociales.

En una situación donde los mecanismos de mediación de conflictos y la administración de justicia estaban claramente sesgados a favor del más poderoso y en unas condiciones de explotación extrema y humillante, el uso de la violencia se volvió también un recurso eficaz para disputar el dominio y para desquitarse de los agravios sufridos de parte de los representantes de la autoridad. Sin embargo, en lugar de dirigir la violencia, colectiva o privada, sistemática o espontánea, contra los agentes formales de la autoridad, ésta se dirigió contra sus representantes civiles de la localidad, quienes no contaban con la protección corporativa de los agentes policiales, los soldados o los guardias. Atentar y agredir a uno de éstos, era poner en riesgo la propia integridad y supervivencia; en cambio, atacar a los representantes civiles de la autoridad, quienes, por lo general, eran miembros de la misma comunidad y no gozaban de una protección especial, no necesariamente provocaba reacciones tan drásticas como agredir a un oficial. Por lo tanto, era más viable y traía menos consecuencias. Esto significaba no sólo aplicar la justicia por mano propia o reivindicar agravios, sino que, además, era un desafío simbólico y efectivo a la autoridad. Aunque no pocos ciudadanos optaban por intimidar y

usar la fuerza, en forma directa, contra la autoridad y el terrateniente, las respuestas más comunes se dirigían contra sus representantes auxiliares, quienes formaban parte del mismo estrato social, y cuyo atentado podía ser enmascarado con un móvil cualquiera.

La violencia se universalizó como una moneda de cambio en las relaciones sociales salvadoreñas. Contrario a lo que muchos piensan que, durante la constitución del estado salvadoreño, la violencia fue ejercida de forma vertical, a través de los cuerpos de seguridad y los militares, lo cierto es que ésta invadió las relaciones interpersonales y actuó de una manera horizontal, en aquellos espacios donde se construyeron las nuevas identidades nacionales: en el campo y, en particular, en las zonas cafetaleras, en el occidente y centro del país. Los sistemas de vigilancia y asistencia civil desarrollados por los gobiernos y las elites agrarias sirvieron para que la violencia se expandiera entre los mismos habitantes y se convirtiera en la herramienta privilegiada para definir las relaciones sociales, tanto de forma horizontal como vertical. Así, Alvarenga concluye, en relación con la violencia ejercida por los campesinos contra de sus dominadores, "lejos de aceptar pasivamente dicha estrategia de dominación, respondieron con el arma de la intimidación. Demostrando que podían retar a los poderosos, se proponían obligarlos a pensarlo dos veces antes de reprimir y castigar campesinos. No obstante, esa capacidad de respuesta, lejos de flexibilizar las relaciones sociales, aumentó la desconfianza, generalizó la sospecha y cerró los caminos que conducen a la reconciliación social" (*idem*, p. 142).

De esta manera, la violencia fue decisiva en las relaciones sociales de los salvadoreños y se consolidó para dar lugar a lo que se ha dado en llamar "cultura de violencia" (Martín-Baró, 1989; Cruz, 1997; Huezó, 2000). Este es el tercer gran factor estructural. Como ya se ha dicho, la violencia es producto de la interacción de varios factores y de la manera cómo se estructuraron la sociedad y las interacciones sociales. Entonces, surgieron, de forma paulatina, realidades psicosociales que cristalizaron en sistemas normativos, valorativos y actitudinales, los cuales definieron las relaciones internas de la sociedad. La violencia adquirió un puesto clave en ese proceso de institucionalización psicosocial. Su ejercicio reiterado y su ubicuidad implicaron la creación de sistemas de justificación y legitimación, los cuales hicieron de la resolución

violenta de los conflictos algo no sólo “comprensible”, sino también necesario, dado que no había otros mecanismos para dirimir las disputas o reclamar los derechos consignados formalmente.

Al comienzo fue una cosmovisión compartida socialmente, la cual se ha reproducido en las siguientes generaciones. La cultura de la violencia se refiere a esos sistemas de normas, valores y actitudes, que legitiman, aprueban y estimulan su uso. Pero esa ética de la violencia no surgió como una desviación perversa de un grupo de delinquentes, tal como muchas veces se sostiene. Surgió como parte de un proceso de construcción de la realidad, en la cual la legitimación de la violencia es parte de una visión, la cual considera el entorno social como inseguro y amenazante. No sólo percibe una sociedad donde prevalece el crimen, sino también porque, históricamente, la población ha aprendido que la realidad es insegura, en sí misma, por razones económicas, sociales y políticas.

Cuando el Estado permitía la colaboración de civiles en las tareas de vigilancia y cuando toleraba o incluso estimulaba que los terratenientes crearan sus propios ejércitos particulares para defender sus propiedades y mantener el orden conveniente para ellos, en el fondo, renunció al monopolio del uso de la fuerza y consintió que los ciudadanos dirimieran sus conflictos, haciendo uso de ella. Al final, de hecho, favoreció a quienes tenían más recursos y poder. Pero también, los oprimidos — los campesinos — aprendieron que la violencia era esencial para subsistir y enfrentar la agresión de los terratenientes y sus representantes. La violencia definió esas relaciones y creó una ética de autodefensa, basada en la agresión, la cual se ha perpetuado hasta el día de hoy.

Esa ética de autodefensa se manifiesta en la afición de buena parte de la población salvadoreña por las armas, de fuego o blancas (machetes), éstas últimas muy populares entre la población rural. Esta afición por las armas no revela más que la imagen de un entorno amenazante e inseguro para el cual hay que estar preparado. Las armas ofrecen la posibilidad para subsistir, en una realidad límite, en la cual las instituciones no logran o no se proponen establecer mecanismos de conciliación para resol-



ver las diferencias. Mientras los más acaudalados podían contar con armas de fuego, los más pobres se aferraban al instrumento rudimentario de su trabajo: el machete. Pero, de una u otra manera, buena parte de la población poseía instrumentos para defenderse y agredir⁸.

Esa misma ética que justifica la violencia, normalizó el uso de armas por los civiles — y lo sigue haciendo hasta nuestros días—. Por eso, cuando la realidad social se presenta de nuevo insegura y amenazante, es muy difícil transformar esa afición por las armas, ya que forman parte de esos sistemas de normalización, casi de la misma forma que un teléfono o un vehículo.

Ahora bien, ¿cómo sobrevive esa cultura hasta la actualidad? Los procesos sociopolíticos no han hecho sino reconfigurar esa ética, pero no la eliminaron. El fenómeno de la urbanización trasladó esa ética de la violencia a las ciudades, pero la trans-

8. Es muy ilustrativa la referencia de Whitfield a la práctica común de los alumnos de un colegio de la elite de portar armas, a mediados del siglo pasado. Cuando uno de los jesuitas recién llegado a la administración del colegio preguntó las razones de esa práctica, la respuesta de los muchachos fue “porque todos esos indios podrían hacerles algún daño y ellos tenían el derecho a la autodefensa” (1995, pp. 19-20).

formó para responder a las nuevas circunstancias. La mayor presencia del Estado en las ciudades, la mayor facilidad de acceso a los servicios públicos, a la información y, sobre todo, a la educación compensaron, en parte, esa predisposición cultural a usar la violencia para resolver conflictos, pero no la erradicaron. La educación ofreció la oportunidad para crear alternativas de conciliación ante las amenazas del entorno. Por su parte, la burocracia y la industria, fenómenos urbanos, ofrecieron la posibilidad de enfrentar las amenazas y los agravios de forma organizada. Más tarde, estas organizaciones se convirtieron en expresiones de carácter político, las cuales fueron parte de la conflictividad del país, que culminó en la guerra. El fin de la guerra dio la pauta para una serie de cambios políticos y sociales significativos, pero las dinámicas de venganzas diferidas de la guerra —de lo cual se habla más adelante— junto con la debilidad institucional de la seguridad pública, en los primeros años de la posguerra, revivieron la sensación de vivir en un entorno social caótico, inseguro y precario⁹. Esta sensación se agravó con los programas de ajuste estructural, los cuales aumentaron el desempleo y alejaron los servicios sociales de la población. Así, el esquema de defensa vital se reforzó. En otras palabras, estimuló el regreso a la ética de la autodefensa como elemento configurador de las relaciones sociales, en una sociedad percibida como insegura. La violencia de la posguerra está, en parte, posibilitada por ese esquema, el cual, junto con otras variables, contribuyó al estallido del crimen violento, a mediados de los noventa.

No toda la población, ni mucho menos la mayoría de ella, comparte esa cultura de la violencia, basada en la ética de la autodefensa. Pero sí significa que ese sistema normativo está lo bastante extendido en los segmentos que conforman la sociedad como para determinar y explicar el elevado auge de la violencia del país. Cuando, como se ha visto antes, la mayoría de los homicidios son cometidos por venganza, rencillas personales o ajusticiamiento, y no como consecuencia de un asalto contra la propiedad, obviamente operan mecanismos psicosociales que promueven la violencia. No es necesario que toda la población, o la mayoría, sea violenta o incluso que comparta esa visión; pero su presencia en los entornos inmediatos —y de modo indirecto en muchos de los discursos de las autori-

dades y los medios de comunicación— contribuye, de una manera determinante, a su aparición y perpetuación.

Así, el ordenamiento socioeconómico del país generador de pobreza, y sobre todo de una fuerte desigualdad en el acceso a los recursos, los bienes y los derechos, configuró un modo particular de Estado y sociedad, donde los límites de la violencia fueron establecidos por las relaciones entre la población con la tolerancia del Estado. La utilización de la población civil en las tareas de control y vigilancia, por parte de las elites políticas y económicas, para mantener el orden social, creó espacios y prácticas de violencia, que profundizaron la marginación y anulaban la capacidad del Estado para mediar, en la conflictividad social, que esos procesos de exclusión social generaban. El Estado respondió con el aumento del uso de la fuerza y permitió que los más poderosos la utilizaran, en beneficio propio. Así, la práctica y las instituciones sociales dieron paso a una ética de la autodefensa, que se constituyó en fundamento de un sistema normativo, que legitimaba la violencia. Esta cultura de la violencia sobrevive hasta nuestros días, a pesar de las transformaciones estructurales de la economía y la sociedad salvadoreñas. En parte, como producto del fracaso de la institucionalidad prevista en los acuerdos de paz, y en parte también, como producto del aumento de las desigualdades sociales y de los procesos de marginación socioeconómica. Así, las raíces estructurales de la violencia se encuentran en los procesos históricos de construcción de la nación salvadoreña y no en la configuración temporal de algunas condiciones sociales.

En este sentido, no es extraño que ciertas características de la manifestación de la violencia se hayan conservado o reconstituido, a lo largo del tiempo. Por ejemplo, las pocas fuentes disponibles sobre la violencia del siglo XX coinciden en señalar que la región occidental es una de las más violentas del país. Esa fue la región donde el modelo agroexportador se hizo sentir con más fuerza y donde, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, se conformaron las bases del orden social. La guerra civil de los años ochenta cambió de manera drástica esa configuración de la violencia. Se ejerció con más brutalidad en los centros urbanos y en los teatros de operación guerrillera; sin embargo, al terminar la guerra, la violencia volvió a mani-

9. A esto se refieren varias declaraciones de la gente, recogidas en las encuestas de opinión pública, que aseguran que, a pesar de todo, se vivía mejor durante la guerra que en la actualidad.

festarse de manera más frecuente e intensa en los departamentos centro-occidentales (Santa Ana, Sonsonate y La Libertad), donde mostró la persistencia de los patrones del comportamiento social. No es fortuito que, a pesar de las nuevas condiciones, la región más violenta del país, en la actualidad, siga siendo la zona occidental, tal como lo fue antes de la guerra.

3.2. Los factores coyunturales

Los factores estructurales proporcionan las bases para la duración y la magnitud de la violencia, pero no dan cuenta de la totalidad del fenómeno. En consecuencia, es necesario tomar en cuenta aquellos factores más inmediatos que, en la línea del pensamiento de Martín-Baró (1989), hacen que los actos violentos sean parte de la realidad actual. Se trata de una infinidad de variables, las cuales comprenden una gran cantidad de áreas. Sin embargo, en virtud del espacio y de la precisión, aquí sólo se examinan las que, por el momento, han demostrado ser las más relevantes y que, al mismo tiempo, revelan la complejidad del fenómeno al combinarse con las causas estructurales¹⁰. Las variables coyunturales se pueden agrupar en tres categorías: las consecuencias sociales de la guerra civil, la debilidad de las instituciones, el consumo de drogas y alcohol y la penetración del narcotráfico en el crimen organizado.

3.2.1. Las consecuencias de la guerra

Estrictamente hablando, la guerra civil salvadoreña reconfiguró la violencia existente en el país, desde inicios de siglo (González, 1997). Al agotarse los mecanismos de contestación política organizada y pacífica, la violencia, que prevalecía en las relaciones más o menos privadas, se trasladó, sistemática y organizadamente, a la esfera política y dio origen a la guerra. Esta, por su parte, generó una nueva serie de condiciones que no fueron apre-

ciadas ni atendidas cuando llegó a su término. La irrupción de la violencia criminal de la posguerra, en los primeros años, fue interpretada como un fenómeno normal, el cual iría menguando, a medida que los años pasaran y los resabios del conflicto se borrarán. La realidad ha demostrado que esto no ha sido así, aunque la violencia criminal no ha aumentado con el paso del tiempo, su magnitud, como ya se ha visto, muestra niveles alarmantes.

La guerra generó tres cosas, entre otras, que alimentaron a la violencia. En primer lugar, educó a generaciones completas de salvadoreños, en el uso más profesional de la violencia. Así, creó una masa de ciudadanos que no sabía hacer otra cosa que utilizar la violencia como forma de vida y contribuyó a exacerbar la ética de la violencia. En segundo lugar, la guerra introdujo ingentes cantidades de armas de fuego, en el país, y dejó armada a una gran cantidad de civiles, que antes no tenía acceso a tales armas. Y en tercer lugar, la guerra agudizó los conflictos sociales entre la población y generó dinámicas de venganzas diferidas, las cuales contribuyeron a la escalada de la violencia en la posguerra.

La primera consecuencia de una guerra es una gran masa de personas que no sabe hacer otra cosa que pelear y usar armas. Una guerra de más de una década como la de El Salvador, supuso la utilización de generaciones enteras de hombres y mujeres, quienes fueron educados, adiestrados y preparados para usar la violencia. No sólo hay que considerar a quienes se integraron al ejército o a la guerrilla, sino también a todos aquellos que los apoyaron. Las defensas civiles y los paramilitares eran comunes en la mayor parte de las zonas rurales del país. Al concluir el conflicto, hubo muy pocas políticas de desmovilización para ellos. Según Call (2000), esta milicia constituía el grupo mayor de desmovilizados. Del total de 66 862 desmovilizados, 24 500 pertenecían al ejército, un poco más de 12 mil a la

Esta afición por las armas no revela más que la imagen de un entorno amenazante e inseguro para el cual hay que estar preparado. Las armas ofrecen la posibilidad para subsistir, en una realidad límite, en la cual las instituciones no logran o no se proponen establecer mecanismos de conciliación para resolver las diferencias.

10. De hecho, la mayor parte de factores señalados aquí ya han sido objeto de estudio en varios trabajos. Ver, por ejemplo, Cruz (1997), PNUD (2000), PNUD (2003).

guerrilla y 30 mil eran defensa civil o paramilitares. Es decir, representaban el 45 por ciento, casi la mitad, de todos los desmovilizados, al finalizar la guerra.

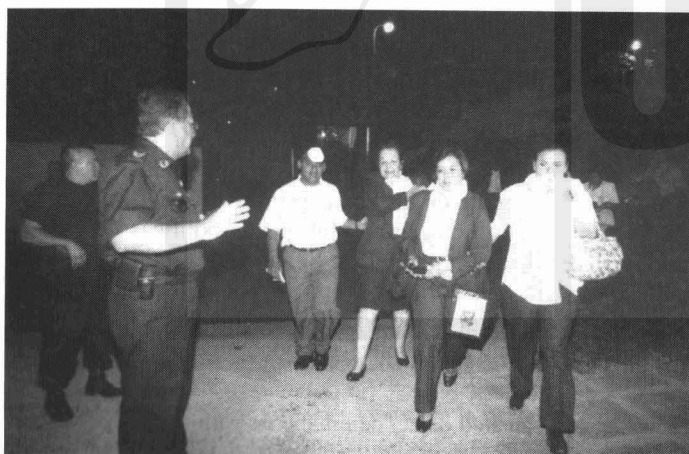
Más aún, esa cantidad de desmovilizados no representa la totalidad de combatientes. Aparte de los soldados que permanecieron en el ejército, una vez concluida la guerra, pero que luego recibieron la baja, según el procedimiento normal, los doce años de conflicto implicaron oleadas de combatientes, sobre todo del lado gubernamental. Estos cumplían con su tiempo de servicio y luego retornaban a la vida civil. Ni durante ni después de la guerra, los planes de atención para los desmovilizados ofrecieron alternativas a este ejército de ex combatientes desocupados. Al encontrarse en condiciones de vida precarias, con un acervo de técnicas para uso de la fuerza y con armas de fuego, muchos ex combatientes se vieron tentados a continuar practicando lo que sabían hacer mejor: usar la violencia para vivir. Aunque los programas de desmovilización contrarrestaron este fenómeno, está claro que no cubrieron, ni satisficieron las necesidades de la mayoría de los combatientes, puesto que muchos de ellos, las defensas civiles o los menores de edad, en ese momento, no calificaban para beneficiarse de esos programas. Por ejemplo, según un estudio de Santacruz y Arana (2002), la gran mayoría de ex combatientes menores de dieciocho años, en 1992, no se integraron a ningún programa de ayuda ni recibieron capacitación para desmovilizados ni tampoco ningún beneficio.

Muchos ex combatientes se integraron a la vida criminal, formaron bandas junto con sus antiguos enemigos o simplemente comenzaron a usar la vio-

lencia de forma privada para conseguir fines particulares o vengar agravios sufridos durante la guerra. Esto no quiere decir que todos los desmovilizados se dedicasen a la vida violenta, aunque es difícil estimar quiénes se dedicaron a la vida delictiva. Sin embargo, a la luz de la información disponible, es sensato pensar que una parte de ellos contribuyó de manera significativa a la escalada de la violencia de la posguerra. Un estudio de los centros de reclusión del país, hecho en 1999, encontró que el 30 por ciento de los prisioneros había sido combatiente formal. Entre los detenidos por delitos mayores como homicidio, violación y lesiones, el porcentaje de participación formal en la guerra casi alcanza el 40 por ciento (Cruz, Trigueros y González, 2000).

Los efectos “didácticos” de la guerra, en éste ámbito, superaron a quienes participaron en ella de una forma más o menos directa, y alcanzaron efecto en la población general. La guerra universalizó la noción de que la mejor o la única forma de resolver los conflictos era mediante el uso de la violencia. Durante años, los salvadoreños —sobre todo los más jóvenes— vivieron en un entorno, que reforzaba la polarización y la militarización de las relaciones sociales. Esto fue muy bien descrito por Martín-Baró, en una serie de artículos (1988). La guerra aportó elementos normativos a la cultura de violencia existente. Dio cuerpo y rostro a los modelos y roles que usan, legitiman y estimulan la violencia. Si antes de la guerra, los sistemas normativos de legitimación de la violencia operaban de forma subterránea y tácita, pues muy pocos defendían su uso de manera abierta, ella permitió que esos sistemas de legitimación se hicieran explícitos. En la dinámica del conflicto, los bandos promulgaban la eliminación del otro y de cualquiera que representara una amenaza para la agenda y la estrategia política propuesta. Si la gente había aprendido antes que la violencia era justificable y aprobable, con la guerra entendió que la violencia era incluso defendible públicamente como método para conciliar las diferencias. La guerra, por tanto, reforzó de manera diferenciada las prácticas y los usos de la violencia, tanto en la población civil como entre los ex combatientes.

El conflicto bélico no sólo dejó una gran cantidad de población preparada para la agresión, en términos psi-



cológicos y aptitudinales (destrezas), sino que también la dejó efectivamente armada con pistolas, fusiles, granadas y demás instrumentos de violencia. La guerra permitió el ingreso de gran cantidad de armas, las cuales fueron a parar, de una u otra forma, a la gente. Ello no significa que antes del conflicto no hayan existido armas en manos de los civiles. Las había, pero el acceso a ellas estaba restringido por razones políticas y económicas. La mayoría de armas disponible, en ese entonces, estaba concentrada por un reducido grupo de habitantes, por lo general, la elite —la cual tenía poder y dinero para adquirirlas y usarlas—. La mayor parte de la gente no tenía acceso a las armas de fuego, porque no podía comprarlas o no llenaba los requisitos estipulados por la ley¹¹. Sin embargo, el estallido de la guerra modificó esta situación, pues hizo que las armas se distribuyeran entre la población y que su uso se generalizara. Aquellos sectores que antes no tenían acceso a ellas pudieron conseguir una, debido a la dinámica del conflicto. A esto no sólo contribuyeron los intentos expresos de cada bando por proveer de armas a sus simpatizantes civiles, sino que también surgió un mercado y un comercio de armas muy intenso —el cual persiste hasta el día de hoy—. Ese mercado encontró vías legales e ilegales para abastecerse de armas.

Al concluir la guerra, las armas no fueron recogidas, pese a que los acuerdos lo contemplaban. El gobierno salvadoreño no pudo reunir más de un par de cientos de armas y la guerrilla, faltando a lo acordado, se quedó con una cierta cantidad, escondida en buzones o en casas de seguridad. Muchas de esas armas fueron, con el tiempo, sustraídas y vendidas, en el mercado negro, por quienes tenían conocimiento de su paradero, en los primeros años de la posguerra. En ese entonces, era relativamente fácil y barato conseguir un arma de fuego de cualquier tipo. En varios puntos rurales surgieron mercados de alguna manera clandestinos. Algunos de estos mercados estaban cerca de las fronteras, lo cual facilitaba el trasiego de armas desde y hacia los países vecinos.

La disponibilidad de armas se conjugó perfectamente con el legado cultural de la guerra. La gente que quería continuar viviendo del uso de la fuerza, encontró en las armas las herramientas idóneas. Pero no solo eso. La disponibilidad, circulación y libre portación de armas aumentó las condiciones para su utilización. Tal como se ha señalado en otra parte (Cruz y Beltrán, 2000; PNUD, 2003), las armas no generan la violencia, pero establecen las condiciones para que ésta sea más frecuente y letal. Por ejemplo, las riñas callejeras y las disputas territoriales de las pandillas juveniles pronto se vieron “fortalecidas” por las armas disponibles, dejadas por la guerra. Los pleitos callejeros que antes se dirimían con cadenas, navajas y garrotes, ahora fueron resueltos con armas de fuego y granadas fragmentarias. En lugar de heridos y golpeados, esas riñas empezaron a dejar cada vez más muertos.

Así, las armas contribuyeron a las dinámicas de la violencia. Una parte de la responsabilidad de la gravedad del problema de las pandillas hay que atribuirla a la facilidad con la cual sus miembros obtuvieron armas y se dejaron dominar por la violencia abierta y total. Las armas no solo contribuyeron a acelerar esta dinámica, sino que también elevaron el nivel de inseguridad, fundamento de la continuidad de la violencia. La disponibilidad de armas reforzó que éstas siguieran siendo consideradas como un bien primordial y su propiedad como un derecho inalienable. Eso fue lo que las autoridades, en parte, consagraron cuando aprobaron las leyes sobre armas de 1994 y 1999. Aunque estas leyes fueron cada vez más restrictivas, parten de dos supuestos más o menos tácitos: cualquier persona puede poseer el arma que quiera (Samayoa, 2003) y, dado que el Estado no puede garantizar la seguridad de todos, los ciudadanos tienen derecho a poseer armas para defenderse.

La reserva de armas heredadas de la guerra se completó y, de hecho, poco a poco, fue sustituida por nuevas armas de fuego, introducidas con anuencia de las autoridades. El mercado ilegal e infor-

11. La Ley de la Policía de 1886, que rigió el tema de las armas hasta 1980, cuando se aprobó la primera ley específica sobre las armas, establecía que las licencias para portarla se debían negar a “los hombres de mala fama, los locos, fatuos o sordomudos; a los que hubieran sido condenados por delitos de sangre, o por hurto, robo o estafa; a los ebrios consuetudinarios y a los tahures de profesión. También se les negará a los mayores de dieciocho años no emancipados si a ellos se opusieron sus representantes legales” (Artículo 109, ver PNUD, 2003).

guerrilla y 30 mil eran defensa civil o paramilitares. Es decir, representaban el 45 por ciento, casi la mitad, de todos los desmovilizados, al finalizar la guerra.

Más aún, esa cantidad de desmovilizados no representa la totalidad de combatientes. Aparte de los soldados que permanecieron en el ejército, una vez concluida la guerra, pero que luego recibieron la baja, según el procedimiento normal, los doce años de conflicto implicaron oleadas de combatientes, sobre todo del lado gubernamental. Estos cumplían con su tiempo de servicio y luego retornaban a la vida civil. Ni durante ni después de la guerra, los planes de atención para los desmovilizados ofrecieron alternativas a este ejército de ex combatientes desocupados. Al encontrarse en condiciones de vida precarias, con un acervo de técnicas para uso de la fuerza y con armas de fuego, muchos ex combatientes se vieron tentados a continuar practicando lo que sabían hacer mejor: usar la violencia para vivir. Aunque los programas de desmovilización contrarrestaron este fenómeno, está claro que no cubrieron, ni satisficieron las necesidades de la mayoría de los combatientes, puesto que muchos de ellos, las defensas civiles o los menores de edad, en ese momento, no calificaban para beneficiarse de esos programas. Por ejemplo, según un estudio de Santacruz y Arana (2002), la gran mayoría de ex combatientes menores de dieciocho años, en 1992, no se integraron a ningún programa de ayuda ni recibieron capacitación para desmovilizados ni tampoco ningún beneficio.

Muchos ex combatientes se integraron a la vida criminal, formaron bandas junto con sus antiguos enemigos o simplemente comenzaron a usar la vio-

lencia de forma privada para conseguir fines particulares o vengar agravios sufridos durante la guerra. Esto no quiere decir que todos los desmovilizados se dedicasen a la vida violenta, aunque es difícil estimar quiénes se dedicaron a la vida delictiva. Sin embargo, a la luz de la información disponible, es sensato pensar que una parte de ellos contribuyó de manera significativa a la escalada de la violencia de la posguerra. Un estudio de los centros de reclusión del país, hecho en 1999, encontró que el 30 por ciento de los prisioneros había sido combatiente formal. Entre los detenidos por delitos mayores como homicidio, violación y lesiones, el porcentaje de participación formal en la guerra casi alcanza el 40 por ciento (Cruz, Trigueros y González, 2000).

Los efectos “didácticos” de la guerra, en éste ámbito, superaron a quienes participaron en ella de una forma más o menos directa, y alcanzaron efecto en la población general. La guerra universalizó la noción de que la mejor o la única forma de resolver los conflictos era mediante el uso de la violencia. Durante años, los salvadoreños —sobre todo los más jóvenes— vivieron en un entorno, que reforzaba la polarización y la militarización de las relaciones sociales. Esto fue muy bien descrito por Martín-Baró, en una serie de artículos (1988). La guerra aportó elementos normativos a la cultura de violencia existente. Dio cuerpo y rostro a los modelos y roles que usan, legitiman y estimulan la violencia. Si antes de la guerra, los sistemas normativos de legitimación de la violencia operaban de forma subterránea y tácita, pues muy pocos defendían su uso de manera abierta, ella permitió que esos sistemas de legitimación se hicieran explícitos. En la dinámica del conflicto, los bandos promulgaban la eliminación del otro y de cualquiera que representara una amenaza para la agenda y la estrategia política propuesta. Si la gente había aprendido antes que la violencia era justificable y aprobable, con la guerra entendió que la violencia era incluso defendible públicamente como método para conciliar las diferencias. La guerra, por tanto, reforzó de manera diferenciada las prácticas y los usos de la violencia, tanto en la población civil como entre los ex combatientes.

El conflicto bélico no sólo dejó una gran cantidad de población preparada para la agresión, en términos psi-



cológicos y aptitudinales (destrezas), sino que también la dejó efectivamente armada con pistolas, fusiles, granadas y demás instrumentos de violencia. La guerra permitió el ingreso de gran cantidad de armas, las cuales fueron a parar, de una u otra forma, a la gente. Ello no significa que antes del conflicto no hayan existido armas en manos de los civiles. Las había, pero el acceso a ellas estaba restringido por razones políticas y económicas. La mayoría de armas disponible, en ese entonces, estaba concentrada por un reducido grupo de habitantes, por lo general, la élite —la cual tenía poder y dinero para adquirirlas y usarlas—. La mayor parte de la gente no tenía acceso a las armas de fuego, porque no podía comprarlas o no llenaba los requisitos estipulados por la ley¹¹. Sin embargo, el estallido de la guerra modificó esta situación, pues hizo que las armas se distribuyeran entre la población y que su uso se generalizara. Aquellos sectores que antes no tenían acceso a ellas pudieron conseguir una, debido a la dinámica del conflicto. A esto no sólo contribuyeron los intentos expresos de cada bando por proveer de armas a sus simpatizantes civiles, sino que también surgió un mercado y un comercio de armas muy intenso —el cual persiste hasta el día de hoy—. Ese mercado encontró vías legales e ilegales para abastecerse de armas.

Al concluir la guerra, las armas no fueron recogidas, pese a que los acuerdos lo contemplaban. El gobierno salvadoreño no pudo reunir más de un par de cientos de armas y la guerrilla, faltando a lo acordado, se quedó con una cierta cantidad, escondida en buzones o en casas de seguridad. Muchas de esas armas fueron, con el tiempo, sustraídas y vendidas, en el mercado negro, por quienes tenían conocimiento de su paradero, en los primeros años de la posguerra. En ese entonces, era relativamente fácil y barato conseguir un arma de fuego de cualquier tipo. En varios puntos rurales surgieron mercados de alguna manera clandestinos. Algunos de estos mercados estaban cerca de las fronteras, lo cual facilitaba el trasiego de armas desde y hacia los países vecinos.

La disponibilidad de armas se conjugó perfectamente con el legado cultural de la guerra. La gente que quería continuar viviendo del uso de la fuerza, encontró en las armas las herramientas idóneas. Pero no solo eso. La disponibilidad, circulación y libre portación de armas aumentó las condiciones para su utilización. Tal como se ha señalado en otra parte (Cruz y Beltrán, 2000; PNUD, 2003), las armas no generan la violencia, pero establecen las condiciones para que ésta sea más frecuente y letal. Por ejemplo, las riñas callejeras y las disputas territoriales de las pandillas juveniles pronto se vieron “fortalecidas” por las armas disponibles, dejadas por la guerra. Los pleitos callejeros que antes se dirimían con cadenas, navajas y garrotes, ahora fueron resueltos con armas de fuego y granadas fragmentarias. En lugar de heridos y golpeados, esas riñas empezaron a dejar cada vez más muertos.

Así, las armas contribuyeron a las dinámicas de la violencia. Una parte de la responsabilidad de la gravedad del problema de las pandillas hay que atribuirlo a la facilidad con la cual sus miembros obtuvieron armas y se dejaron dominar por la violencia abierta y total. Las armas no solo contribuyeron a acelerar esta dinámica, sino que también elevaron el nivel de inseguridad, fundamento de la continuidad de la violencia. La disponibilidad de armas reforzó que éstas siguieran siendo consideradas como un bien primordial y su propiedad como un derecho inalienable. Eso fue lo que las autoridades, en parte, consagraron cuando aprobaron las leyes sobre armas de 1994 y 1999. Aunque estas leyes fueron cada vez más restrictivas, parten de dos supuestos más o menos tácitos: cualquier persona puede poseer el arma que quiera (Samayoa, 2003) y, dado que el Estado no puede garantizar la seguridad de todos, los ciudadanos tienen derecho a poseer armas para defenderse.

La reserva de armas heredadas de la guerra se completó y, de hecho, poco a poco, fue sustituida por nuevas armas de fuego, introducidas con anuencia de las autoridades. El mercado ilegal e infor-

11. La Ley de la Policía de 1886, que rigió el tema de las armas hasta 1980, cuando se aprobó la primera ley específica sobre las armas, establecía que las licencias para portarla se debían negar a “los hombres de mala fama, los locos, fatuos o sordomudos; a los que hubieran sido condenados por delitos de sangre, o por hurto, robo o estafa; a los ebrios consuetudinarios y a los tahures de profesión. También se les negará a los mayores de dieciocho años no emancipados si a ellos se opusieron sus representantes legales” (Artículo 109, ver PNUD, 2003).

mal de armas fue reemplazado por comercialización legal. Este comercio creció por la gran demanda, creada por la inseguridad y los patrones culturales, y por la oferta de comerciantes militares, surgida a raíz de la desmovilización. Muchos militares de alto rango y muchos comerciantes, vinculados al suministro de pertrechos de guerra, encontraron en esta actividad y en el negocio de la seguridad privada nuevas fuentes de ingresos, unas fuentes que pensaron perdidas al finalizar la guerra (Melara, 2001). Además de ser una cuestión de seguridad, el comercio legal de las armas de fuego se convirtió en una próspera actividad económica, para sectores con influencia en la clase política. El cabildeo de las armas, a pesar de estar conformado sólo por comerciantes, es decir, en él no participan productores, se constituyó en uno de los grupos de presión más fuerte en la Asamblea Legislativa.

El comercio legal de armas desvirtuó la creencia de algunos analistas, quienes sostenían que, con el tiempo, las existencias de municiones para las armas dejadas por la guerra se agotarían. Sucedió lo contrario, el comercio legal introdujo más armas al país y, lógicamente, también importó municiones para las armas nuevas y las viejas, con lo cual su efecto se perpetuó. Esta afirmación se puede verificar al observar algunas cifras escandalosas respecto a este comercio. Según el estudio de las armas de fuego del PNUD (2003), entre 1994 y 2001, más de 20 millones y medio de cartuchos de munición entraron al país por la vía legal. Es decir, en esos ocho años, cada año ingresaron más de 2 millones y medio de municiones a un país sin guerra; puesto de otra manera, cada año entró una bala por cada 2.7 salvadoreños residentes en el país. Más aún, un estudio de una organización no gubernamental internacional mostró que El Salvador —un país de apenas 6.5 millones de habitantes— ocupó el séptimo lugar en la lista de compradores de armas a Estados Unidos (Godnick y Vásquez, 2002). A principios de 2002, se calculaba que los civiles tenían en su poder más de 450 mil armas de fuego. En conclusión, esta cuestión demuestra cómo un fenómeno generado por la guerra, la circulación masiva de armas, se sedimentó e institucionalizó y así perpetuó las condiciones inmediatas que hicieron la violencia más letal.

Finalmente, y volviendo a las consecuencias directas de la guerra, aparte de un aprendizaje gene-

ralizado en el uso de la violencia y de estimular la circulación de armas de fuego, el conflicto también generó dinámicas intrínsecas de violencia, las cuales se perpetuaron más allá de aquél. Es lo que llamamos “venganzas diferidas”¹². Allende el plano político y militar, la guerra originó dinámicas privadas de agravios y violencia. Los asesinatos, las capturas, las torturas y otros vejámenes hechos por los actores de la guerra crearon rencores y enemistades, los cuales no fueron resueltos con el tratado de paz. En el ámbito local, esos perjuicios fueron asumidos como ofensas particulares, cometidas por individuos concretos e identificables y no como las consecuencias inevitables de una guerra. Además, durante mucho tiempo, la violencia de la guerra fue experimentada como el resultado de soplones, quienes acusaban y entregaban las víctimas a los verdugos del otro bando. Al finalizar la guerra, y ya fuera del alcance de las operaciones de castigo y represalia, algunas personas encontraron la posibilidad de vengar y desquitarse de las agresiones y daños sufridos. Entonces, algunas personas, ya no como parte de una estrategia político-militar, comenzaron a tomar la justicia por su mano, amparados por la falta de un aparato efectivo de seguridad y justicia local (el ejército y las unidades guerrilleras estaban concentrados, la Policía Nacional se estaba desmovilizando y la nueva policía no estaba aún desplegada). Conocían la técnica y poseían armas. Recurrieron a la violencia no por razones ideológicas —en realidad, poco importaba el pensamiento político de la víctima—, sino para vengar una agresión pasada. Así, aunque la guerra había terminado, las muertes continuaron, esta vez, en nombre de los familiares perdidos y asesinados.

La ausencia de una institucionalidad indispensable para contener esta nueva ola de violencia no es la única explicación de la misma. Esa violencia también está relacionada con el proceso de reparación social, indispensable para la reconciliación. Pero la reconciliación de la que hablaron las elites políticas tuvo poca relación con la necesidad de resarcir de amplios sectores sociales. Más aún, esa necesidad fue desdeñada cuando, por decreto, aprobaron la amnistía general para todos los responsables de crímenes de la guerra y cuando descalificaron el informe de la Comisión de la Verdad. En estas circunstancias, algunas personas concluyeron que la única forma de encontrar justicia era tomársela ellas mismas. Ahora bien, si la amnistía gene-

12. Agradezco a Luis Bugés Casas la sugerencia de utilizar este término.

ral no hubiera sido aprobada y si el informe de la Comisión de la Verdad hubiera sido aceptado y sus recomendaciones cumplidas, no todos los responsables de crímenes de guerra hubiesen sido llevados ante la justicia. Por lo tanto, la tentación de hacer justicia por propia mano no habría desaparecido. Pero sí hubiese contribuido, sin duda, a pacificar la sociedad. Reconocer la verdad de lo ocurrido y llevar a juicio a los responsables principales de las atrocidades cometidas hubiera anunciado de forma clara que la nueva institucionalidad estaba preparada para construir y sostener un nuevo orden. La elite política, en cambio, optó por ignorar la necesidad de justicia de mucha gente, maniobró para garantizar la impunidad a los responsables de los crímenes de guerra y manipuló los procesos de reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia para retener el control de ambos aparatos (Cruz, 2003).

La población, deseosa de saldar cuentas, entendió que la única forma era la privada, por medio de la violencia, el único recurso a su disposición. De esa manera, pensaba cerrar este capítulo de la guerra para hacer frente al desafío del futuro. No es extraño, entonces, que, en los primeros años de la posguerra, la tasa de violencia se haya elevado de forma asombrosa, tal como se observa en la Figura 3. Las destrezas, la militarización psicosocial, las armas, la impunidad y la ausencia de instituciones contribuyeron a ello. El nivel de violencia, expresado en homicidios, empezó a descender cuando las venganzas diferidas fueron saldadas y cuando comenzó a ser experimentado el efecto disuasorio de la nueva policía.

Estas son, pues, algunas de las consecuencias de la guerra, que favorecieron los niveles de la violencia de la posguerra. Sin duda, otras han quedado fuera: la migración forzada, el resquebrajamiento de las redes de apoyo familiar y comunitario, etcétera, pero su discusión exige disponer de fuentes y estudios empíricos que la respalden, los cuales todavía no se han desarrollado de forma suficiente. En todo caso, lo expuesto ayuda a tener una visión de la complejidad y las imbricaciones de algunos factores relacionados con la guerra, detrás de la ola de la violencia contemporánea.

3.2.2. El problema de la institucionalidad

A veces es muy difícil separar unos factores de otros. Este es el caso de la institucionalidad del país y su relación con la ola de violencia. La debilidad de las instituciones puede ser interpretada —como ya, en parte, se hizo arriba— como consecuencia indirecta de la guerra y del fracaso de la transición institucional, en el período inmediato. Pero también puede ser interpretada como un factor más permanente, aunque inmediato en la condicionalidad de la violencia. Inclusive, puede ser interpretada como un factor más estructural, como parte del andamiaje de la constitución del Estado. Aquí se ha optado por considerarla coyuntural, porque las instituciones salvadoreñas de la posguerra son, en parte, producto de la conducción de la transición política; pero, al mismo tiempo, no se la toma como una consecuencia directa de la guerra, puesto que esas instituciones son producto del estira y encoge de las negociaciones de posguerra y no de la guerra. Sin duda, el diseño maestro institucional fue adoptado durante las negociaciones, pero el ordenamiento institucional actual es resultado de las maniobras de las elites, una vez alcanzada la paz. Sin embargo, esto no significa que esas instituciones no fuesen herederas de las prácticas del pasado. Ahora bien, si se afirma que la debilidad se debe a la guerra, se asume que esas instituciones eran fuertes antes de ella, lo cual no es cierto¹³.

La existencia de instituciones fuertes, que hagan cumplir la ley y administren justicia, es un disuasivo de la violencia criminal. En consecuencia, el ejercicio de la violencia depende también de la capacidad institucional para tolerarla, reprimirla y administrarla. Pero si las instituciones encargadas de brindar seguridad y administrar justicia no funcionan, entonces, la víctima se siente tentada a buscar un medio alternativo que las proteja y el victimario tiene la certeza de que puede seguir usando la violencia para conseguir sus fines. En ambos casos se reproducen las condiciones para la perpetuación de la práctica violenta. Un informe del Consejo Nacional de Seguridad Pública, divulgado en 1998, señaló que solo en el 6 por ciento de los homicidios, la policía había hecho capturas; el 94 por ciento de los asesinatos

13. En esta línea se encuentran las afirmaciones del Secretario Técnico de la Presidencia de la República, Francisco Bertrand Galindo, quien declaró, en una conferencia pública sobre el problema de las pandillas, que el problema de la violencia se había agravado porque los acuerdos de paz destruyeron la institucionalidad del país, al desmovilizar a los cuerpos de seguridad y retirar a los militares del área de la seguridad pública.

había quedado, por consiguiente, en la impunidad. La violencia se ha reproducido tanto en el país, en parte, por el elevado nivel de impunidad, que siempre ha prevalecido en la sociedad salvadoreña, pero de forma especial después de la firma de los acuerdos de paz.

¿Cómo prevalece la impunidad cuando los cambios institucionales se orientaron a superarla? Dos procesos explican este fenómeno. El primero ocurrió en la construcción de la nueva institucionalidad, en los ámbitos de la seguridad y la justicia —sobre todo en la primera—, lo cual supuso desarticular el andamiaje de la institucionalidad anterior, la cual era tan corrupta, ineficiente y represiva que, tal y como lo previeron los firmantes de la paz, la transformación sociopolítica del país no sería posible con ellas. Así, mientras las partes enfrentadas desmovilizaban sus contingentes armados, el Estado abandonó varias zonas del país. La Policía Nacional, que debió permanecer en su puesto hasta el despliegue de la nueva policía, concentró sus energías en su propia desmovilización. Se interesó más en asegurar los beneficios con los cuales se retiraría, que en cumplir con su deber de garantizar la seguridad ciudadana. En otras palabras, de la noche a la mañana, las autoridades encargadas de disuadir el delito y mediar en la conflictividad social, desaparecieron.

Muchos ciudadanos, sobre todo en lugares donde el alcance de la autoridad era más incierto, tuvieron ante sí la oportunidad o fueron obligados a usar la violencia como forma única para resolver sus problemas.

El segundo proceso fue la falta de responsabilidad y transparencia con la cual se construyó esa nueva institucionalidad. Desde el principio, la creación de las instituciones fue manipulada y no se respetaron los acuerdos. La elite política, en especial las representantes del gobierno y los funcionarios vinculados al antiguo régimen, hicieron todo lo posible por obstaculizar y sabotear los cambios, en el campo de la seguridad ciudadana, para seguir

controlando un área muy sensible de la administración pública (Stanley y otros, 1996). Invocaron la amenaza del aumento del crimen como justificación para mantener unidades de los antiguos cuerpos de seguridad o para integrarlas a los nuevos aparatos (Cruz, 2003). Muy pronto, la nueva institucionalidad dio muestras de deficiencias graves, en la persecución del delito y en la administración de justicia. Los elementos del antiguo régimen, integrados a los mandos superiores de la policía, reprodujeron las viejas prácticas autoritarias y socavaron los mecanismos de fortalecimiento institucional. Pese a que la población, a esa altura del proceso, ya había comenzado a denunciar el aumento de la violencia y la inseguridad, ninguna política criminal coherente fue propuesta ni se desarrollaron instrumentos para la investigación criminal¹⁴ ni se estableció un sistema confiable de información, sino hasta el año 2000.

Esta situación generó reacciones ambiguas y contradictorias entre la población y contribuyó a crear la sensación de inseguridad y reforzó la ética de la autodefensa privada. La campaña de descrédito de las nuevas instituciones hizo que muchos pensaran que la nueva policía y la nueva institucionalidad no eran más capaces que la anterior. Una encuesta del IUDOP, en 1998, mostró

[...] el comercio legal introdujo más armas al país y, lógicamente, también importó municiones para las armas nuevas y las viejas [...] la circulación masiva de armas, se sedimentó e institucionalizó y así perpetuó las condiciones inmediatas que hicieron la violencia más letal.

que el 30 por ciento de la población pensaba que la Policía Nacional Civil era "peor" que la antigua Policía Nacional. Por otro lado, ante el manoseo de las instituciones, la gente pidió endurecer las leyes y los procedimientos, al estilo de la vieja usanza, y conformar el nuevo modelo a las prácticas autoritarias del pasado. Varias encuestas cursadas a lo largo de los noventa mostraron que más del 60 por ciento de la población pensaba que "los derechos humanos protegen a los delincuentes y que así es muy difícil combatir el crimen". De nuevo, tales condiciones solo facilitaron que la violencia criminal continuase predominando, en la dinámica social salvadoreña.

14. Cuando se intentó hacerlo a partir de nuevas unidades especializadas en el crimen organizado, éstas fueron desarticuladas y saboteadas desde adentro. Por ejemplo, el caso de la DICO.

3.2.3. El consumo de alcohol y drogas

El último aspecto es mucho más tangible que los anteriores, pero no por ello es menos importante: el consumo de alcohol y drogas. Se trata de una práctica social que ha probado estar muy vinculada al crimen violento y junto con los otros factores ha contribuido a elevar el nivel de la violencia social.

Un informe reciente de la policía asegura que el 75 por ciento de los detenidos por cometer delitos, durante las fiestas de fin de año, estaba bajo el efecto del alcohol. El estudio de los reclusos del sistema penitenciario nacional, en 1999, mostró que una de las variables predictoras de la reincidencia criminal era el consumo de alcohol (Cruz, Trigueros y González, 2000). No hace falta describir aquí los efectos del alcohol sobre el comportamiento humano y su relación con la violencia. Sin embargo, es importante reflexionar sobre la extensión de su consumo entre la población masculina salvadoreña. Aunque no se dispone del porcentaje de ciudadanos con dependencia crónica del alcohol, no es exagerado pensar que es un problema social grave. Algunos autores han señalado una característica de la modalidad de su consumo habitual, la cual contribuye en particular a crear condiciones para la violencia: su consumo público. Arraigada en la cultura salvadoreña, la costumbre de tomar licor en grupo y en lugares públicos suele precipitar conflictos y riñas, los cuales terminan en agresiones. En cambio, el consumo en el espacio privado, individual o en grupo pequeño, suele generar menos conflictos. La práctica de tomar en espacio abierto y con varias amistades crea condiciones para que las borracheras produzcan altercados. Esto se agrava de una forma exponencial, cuando los bebedores se encuentran armados y recurren a las armas para concluir las disputas, surgidas bajo el efecto del alcohol. Un estudio en el sector salud encontró que más del 30 por ciento de los ingresados en emergencia, a causa de la violencia, se encontraba intoxicado con alcohol (Sisti, 1996). La misma policía informó, hace algún tiempo, que a partir de que la ordenanza municipal de San Salvador prohibió el consumo de alcohol en lugares públicos, después de media noche, se había reducido a la mitad la cantidad de homicidios, en los fines de semana.

Así, pues, el consumo más o menos generalizado de alcohol ha desempeñado un papel importante en la magnitud de la violencia de la posguerra. Pero en la última década, al alcohol se han sumado otras drogas que, aunque no tienen la di-

fusión del primero, también alimentan la dinámica de la violencia. Sustancias como la cocaína y el crack influyen en la activación de mecanismos de violencia. Estas sustancias, en especial el crack, han penetrado con mucha intensidad entre los jóvenes integrados a las pandillas juveniles (Santacruz y Concha-Eastman, 2001). Es una droga que aumenta los delirios temporales de violencia. El estudio de las cárceles, mencionado antes, mostró que el consumo de drogas es, junto con el del alcohol, uno de los predictores más importantes para la reincidencia en el crimen violento.

Ahora bien, a diferencia del alcohol, cuya relación con la violencia se limita a los estados alterados de conciencia, las drogas —sobre todo las estimulantes— suelen estar relacionadas con el ejercicio de la violencia, al menos, en tres niveles: obnubilan la conciencia del consumidor y bajan las inhibiciones para ejercer la violencia, al igual que el alcohol; crean dependencia física y psicológica, la cual hace que el adicto dilapide sus ingresos y lo obliga a obtener recursos adicionales por la fuerza —y a través del delito— para mantener su adicción, y dan paso a los aparatos del crimen organizado, los cuales se encargan de su producción, distribución y control. La comercialización ilegal de la droga crea redes de distribución, ejércitos de vendedores y grupos de consumidores, los cuales pueden ser controlados por la utilización inequívoca de la violencia. Esta asegura cierto orden dentro de la ilegalidad (Del Olmo, 1997).

El mejor ejemplo de cómo opera esa asociación entre drogas y violencia, en la actualidad, son, sin duda, las pandillas juveniles. Bajo el efecto de las drogas, los pandilleros están más dispuestos a cometer delitos y agredir; pero la creciente dependencia de muchos de ellos los lleva al atraco y al robo, los cuales suben en intensidad, en la medida en que los recursos requeridos son más elevados y el efecto devastador de las drogas se vuelve perenne. Muchas veces, la forma de resolver este dilema es la integración plena en las redes del crimen organizado, vinculadas con el narcotráfico. Ella permite acceso interminable a las drogas y una vida cómoda. Sin embargo, también supone una práctica violenta más brutal y permanente. Es una especie de herramienta para una vida profesional dedicada al crimen.

4. A manera de conclusión

En este trabajo se ha intentado profundizar un poco más en la dinámica de la violencia salvado-

reña y en los factores que la han hecho posible, en la última década. Como puede verse, la violencia es un producto complejo de la forma como han interactuado diversos factores sociales y no es posible atribuir su magnitud y sus manifestaciones a una simple variable. El Salvador es uno de los países más violentos del mundo porque tiene una larga trayectoria violenta, pero también porque ésta se transforma, adquiere nuevas modalidades y se manifiesta de formas diferentes, según las circunstancias históricas. Al igual que otros fenómenos sociales, la violencia posee la cualidad para reproducirse y multiplicarse a sí misma. Un simple incidente violento puede significar una guerra total entre grupos —por ejemplo, la guerra “universal” entre las pandillas MS y 18—. Esta guerra, a su vez, contribuye a alimentar las condiciones para que la violencia se reproduzca.

Así, pues, no es fortuito que El Salvador, durante muchas décadas un país de desigualdades y marginación brutales, sostenidas por el ejercicio absoluto de la violencia, haya pasado por una guerra y posea, en la actualidad, una serie de prácticas sociales que han contribuido a elevar y perpetuar la violencia social, en un momento en el cual, precisamente, se buscaba convivir en paz. Esta situación se debe también a la negligencia gubernamental, una cuestión que no ha sido tratada en estas páginas. Desde comienzos del siglo XX, con sus variantes, claro está, el Estado salvadoreño consideró más conveniente dejar que la población resolviese por sí misma, de forma privada, sus conflictos, incluso facilitándole la tenencia de armas, que reclamar el monopolio exclusivo de la fuerza para garantizar la seguridad ciudadana y administrar justicia. Al intentar disminuir la intervención del Estado en la sociedad, el gobierno ha fomentado las condiciones para que la violencia se siga reproduciendo, en lo que no es más que una interpretación viciosa del liberalismo, al cual honra ideológica y prácticamente.

Dado que la violencia actual es producto de determinadas condiciones estructurales y coyunturales, es necesario enfrentarla, a través de políticas públicas coherentes, integrales y responsables. Desde cualquier punto de vista, el combate contra la violencia no es una tarea fácil y revertir su dominio sobre la sociedad puede tomar años. Sin embargo, pequeños pasos claros, que formen parte de una estrategia global, pueden conseguir cambios

alentadores. Ahora bien, una respuesta como “el plan mano dura” o la “ley antimaras” se orientan en la dirección equivocada. Estas iniciativas solo contribuirán a aumentar la debilidad institucional, la ética de autodefensa de la población y reclamará cada vez más un Estado represor.

Referencias bibliográficas

- Alvarenga, Patricia. (1996). *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San José: EDUCA.
- Anderson, Thomas R. (2001). *El Salvador 1932*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Ayres, Robert. (1998). *Crime and Violence as Development issues in Latin American and the Caribbean*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Buvinic, Mayra; Morrison, Andrew; y Shifter, Michael. (2002). “La violencia en América Latina y el Caribe”. In: Fernando Carrión (Ed.). *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito: FLACSO Ecuador- OPS/OMS.
- Buvinic, Mayra; Morrison, Andrew; y Shifter, Michael. (1999). *Violence in Latin America and the Caribbean: A Framework for Action*. Washington D. C.: Inter-American Development Bank.
- Call, Charles T. (2000). “Sustainable Development in Central America: The Challenges of Violence, Injustice and Insecurity”. (CA 2020: Working Paper # 8). Hamburg: Institute for Latinoamerika-Kunde.
- Corbacho, Ana y Davoodi, Hamid. (2002). “Expenditure Issues and Governance in Central America”. Working Paper No. 02/87. Washington, D. C.: International Monetary Fund.
- Cruz, José Miguel. (2003). “Violence, Citizen Insecurity and Elite Maneuvering: Dynamics of Police Reform in El Salvador”. Ponencia presentada en el XXIV Congreso Internacional de la Latin American Studies Association. Dallas, Texas.
- Cruz, José Miguel. (2001). “Pandillas y capital social”. *Estudios Centroamericanos (ECA)* 637-638, 1099-1138.
- Cruz, José Miguel. (1997). “Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa”. *Estudios Centroamericanos (ECA)* 588, 977-992.
- Cruz, José Miguel y Beltrán, Antonieta. (2000). *Las armas de fuego en El Salvador. Situación e impacto sobre la violencia*. San Salvador: IUDOP-UCA/Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Cruz, José Miguel y González, Luis Armando. (1997). “Magnitud de la violencia en El Salvador”. *Estudios Centroamericanos (ECA)* 588, 953-966.

- Cruz, José Miguel; Trigueros, Álvaro y González, Francisco. (2000). *El crimen violento en El Salvador. Factores sociales y económicos asociados*. San Salvador: IUDOP-UCA/Banco Mundial.
- Dalton, Roque. (2000). *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores.
- Del Olmo, Roa. (1997). "La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas: una mirada desde la criminología". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 2-3, 182-189.
- De Mesquita Neto, Paulo. (2002). "Crime, Violence, and Democracy in Latin America". Paper presented in the Conference Integration in the Americas. Albuquerque, New Mexico, abril, 2002.
- Fajnzylber, Pablo; Lederman, Daniel and Loayza, Norman. (2001). *Crimen y violencia en América Latina*. Bogotá: Alfa y Omega.
- Gaviria, Alejandro y Pagés, Carmen. (1999). "Patterns of Crime Victimization in Latin America". Working Paper No. 408. Washington, D. C.: Interamerican Development Bank.
- Godnick, William y Vásquez, Helena. (2002). *Stray Bullets: the Impact of Small Arms Misuse in Central America*. Occasional paper 5. Ginebra: Small Arms Survey.
- González, Luis Armando. (1997). "El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social". *Realidad* 59, 441-458.
- Huezo, Miguel. (2000). "Cultura y violencia en El Salvador". En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Ed.). *Ensayos. Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador: PNUD.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). (1993). "La delincuencia urbana. Encuesta exploratoria". *Estudios Centroamericanos (ECA)* 534-535, 471-482.
- Krug, Etienne et al. (2002a). "El informe mundial sobre la violencia y la salud". *Biomédica* 22, 327-336.
- Krug, Etienne H.; Dahlberg, Linda L.; Mercy, James A.; Zwi, Anthony B.; and Lozano Rafael. (Eds). (2002b). *World Report on Violence and Health*. Geneva: World Health Organization Publications.
- Martín-Baró, Ignacio. (1989). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, Ignacio. (1988). "La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador". *Revista de Psicología de El Salvador* 28, 123-141.
- McElhinny, Vincent y Seligson, Michell. (2001). "From Civil War to Civil Violence: the Impact of Agrarian Inequality in El Salvador". (Mimeo.)
- Melara, Michelle. (2001). "Los servicios de seguridad privada en El Salvador". *Estudios Centroamericanos (ECA)* 636, 907-932.
- Molina, Fabio. (2002). *Defunciones por homicidios y suicidios en El Salvador. Año 2000*. San Salvador: Instituto de Medicina Legal.
- Moser, Caroline and Winton, Ailsa (2002). "Violence in the Central American Region. Towards an Integrated Framework of Violence Reduction". Working Paper No. 171. London: Overseas Development Institute.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003). *Armas de fuego y violencia*. San Salvador: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Ed.) (2000). *Ensayos. Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador: PNUD.
- Ramos, Guillermo. (2000). "Marginación, exclusión social y violencia". En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Ed.). *Ensayos. Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador: PNUD.
- Ratinoff, Luis. (1996). "Delincuencia y paz ciudadana". En: *Hacia un enfoque de desarrollo: ética, violencia y seguridad ciudadana*. Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Santacruz, María y Arana Rubí. (2002). "Experiencias e impacto psicosocial en niñas y niños soldado en la guerra civil de El Salvador". *Biomédica* 22, 383-397.
- Santacruz, María y Concha-Eastman, Alberto. (2000). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: IUDOP-UCA.
- Stanley, William; Vickers, George y Spence Jack. (1996). *Protectores y perpetradores. La crisis institucional de la Policía Nacional Civil salvadoreña*. Washington, D. C.: Washington Office on Latin America.
- Whitfield, Teresa. (1995). *Paying the Prices. Ignacio Ellacuría and the murdered Jesuits in El Salvador*. Philadelphia: Temple University Press.